

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas compañías a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión en los términos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas, 18 de abril de 2006.—El Administrador único, don José Luis Casteig Ayestaran.—22.844.

y 3.ª 8-5-2006

GRUPOVI, S. L.
(Absorbente)

GRUPOVI CEUTA, S. L.
Unipersonal
(Absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y siguientes de la LSA, se hace público que las Juntas Universales de socios de ambas sociedades, celebradas en el domicilio social, el día 28.04.2006, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Grupovi Ceuta, S.L.U. —absorbida— por Grupovi, S. L. —absorbente—, con asunción de la totalidad del patrimonio de la primera por la segunda y disolución sin liquidación de aquella.

El acuerdo unánime de fusión se manifestó conforme con el proyecto de fusión redactado y suscrito por la administración social de ambas Compañías y depositado en el Registro Mercantil de Ceuta.

Asimismo, se acordó por unanimidad como balances de fusión los cerrados por ambas sociedades a 31.12.2005; debiéndose entender las operaciones realizadas por cuenta de la Absorbente desde el día 01.01.2006.

Todo lo cual se comunica a los efectos previstos en los artículos 242 y sentencias de la LSA, pudiendo los señores socios y acreedores obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión; pudiendo estos últimos oponerse a la presente fusión durante el plazo legalmente previsto.

Ceuta, 3 de mayo de 2006.—Secretario: Alberto Pascual Cabillas.—Presidente: Antonio Rodríguez Delgado.—23.741.

y 3.ª 8-5-2006

HASSAN YACOUBI

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 14/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abid Hamid, contra Hassan Yacoubi se ha acordado:

Declarar al ejecutado Hassan Yacoubi en situación de Insolvencia total por importe de 2.644,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—22.731.

HERMANOS PAVÓN, S. A.

Corrección de errores

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 26 de abril de 2006, se transcribe a continuación la oportuna rectificación, en el primer párrafo debe decir: aprobando el siguiente Balance Final.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—23.754.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la calle Jacinto Benavente, número 41, de Vigo, el día 8 de junio de 2006, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión; así como, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, designación de los Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adoptaren así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vigo, 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Albo Toca.—22.623.

HORMIGONES Y CALZADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio de 2006, a las diecisiete horas en el domicilio social sito c/ Covarrubias, 8, local 4, de Toledo, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2006, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la LSA, a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Toledo, 24 de abril de 2006.—El Presidente de Consejo de Administración, Pedro García Vadillo. Por orden del Consejo.—22.607.

HOTELES MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Hoteles Marítimos, Sociedad Anónima» en su reunión del día 7 de abril de 2006, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 28 de junio de 2006, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas que en relación al ejercicio de 2005, se presenten y formulen por el Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Renuncia de un Consejero y elección de su sustituto de acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad. Ratificación del cese de dos Consejeros y nombramiento de sus sustitutos electos en Junta general ordinaria de fecha 29 de junio 2005.

Cuarto.—Modificación de los artículos 15 y 20 de los Estatutos Sociales, en relación a la Ley 19/2005, de Sociedades Anónimas, de 14 de noviembre.

Quinto.—Informe y propuesta de Plan de Viabilidad de la Explotación Hotelera de esta Sociedad.

Sexto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Para la adopción de los acuerdos pertinentes, regirán los quórum prescritos por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad y de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas del derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castell, 20 de abril de 2006.—Francisco Tutzó Bena-sar.—Consejero Secretario.—23.865.

HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Jorge Juan, núm. 28, de Madrid, el día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en la cifra de 270.450,00 euros, hasta la cifra de 3.035.050,00 euros, mediante la amortización de 45.000 acciones adquiridas por la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Reducción del capital social en la cifra de 270.450,00 euros, hasta la cifra de 3.035.050,00 euros, mediante la amortización de 45.000 acciones adquiridas por la Sociedad, y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Reelección o, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación de la cesión de determinados inmuebles al Ayuntamiento de Sabero (León).

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos e informes relacionados con la Junta general, incluido el texto íntegro de la propuesta relacionada con el punto primero del orden del día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los informes o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Riñón Gómez.—22.655.